

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Siete (07) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

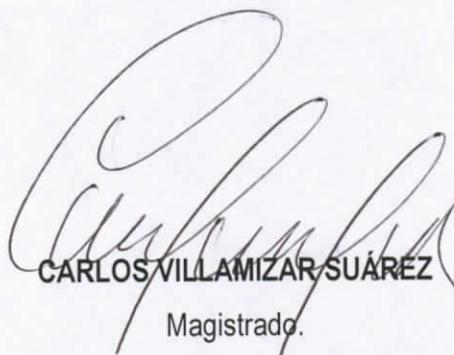
Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	AMPARO CUESTA DE MENA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
RADICACION No:	44001-31-05-001-2015-00200-01

Conforme a la constancia secretarial que antecede⁴, SE ADMITEN los recursos de apelación interpuestos por los apoderados de las partes demandante⁵ y demandada⁶, contra la Sentencia de fecha 15 de febrero de 2017 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha - La Guajira-.

Igualmente se encuentra que en relación de la accionada se cumplen los presupuestos del artículo 69 del CPTSS, en consecuencia se consultará la providencia de fecha y origen antes indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.

⁴ Ver folio 6

⁵ Video Audiencia de Juzgamiento Minuto 17:55

⁶ Video Audiencia de Juzgamiento Minuto 17:57